



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 01 JUL 2015

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB: 0000036/2015, solicitando la expedición del Título y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN N° 109/99.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES
RESUELVE**

Art. 1° Autorizar la expedición del Título de DOCTOR en Ciencias Biológicas al Lic. José Elias FERNANDEZ ALFAYA (DNI 26.737.798) obtenido en Comodoro Rivadavia.

Art. 2° Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 314 / 15

Dra. Susana Josefina Pizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Litzana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.